Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE ENERO DE 2023

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Francisco Javier García Rubio (Presencial)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
Dª. María García Gómez (Presencial)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Dª Carmen Díez Sierra (Presencial)
D. Ricardo Ortiz Ramos (Presencial)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asisten:
D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (Telemática)
Dª Elena Sierra García, Jefa de Recursos Humanos (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y uno minutos del día 17 de Enero de 2023, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 20 de diciembre de 2022.

Dª Carmen Díez Sierra apunta que en la página 8, párrafo 7, hay un error y donde dice "el recargo" debe decir "la reducción".

Se aprueba el acta por unanimidad con la corrección anterior.

2. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de diciembre de 2022.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3. Dar cuenta del Expediente incoado para la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 (Nº 2/2023 O.P.)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta de la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 y se les ha dado traslado del Decreto de Alcaldía en el que se aprobó la prórroga de los presupuestos del 2022 para el ejercicio 2023 y también del informe del Interventor, en el que se señalan los créditos iniciales del presupuesto de 2022, tanto de ingresos como de gastos, que se prorrogan para el ejercicio.

El presupuesto municipal para este año se va a presentar la próxima semana, en la que habrá una Comisión extraordinaria para presentarlo y después durante la semana poder tener las reuniones con los grupos para hacer una explicación más detallada del mismo y poder aprobarlos en el Pleno del día 3 de febrero.

D. Ricardo Ortiz Ramos apunta que se llevan 4 años prorrogando los presupuestos y también se funcionaba así en la legislatura anterior.

D. Marcelino García Antúnez comenta que se prorroga de nuevo el presupuesto, no ve una motivación y se presentan unos informes en el que no se ven los motivos. Vuelve a ser un presupuesto a la baja, con el que se prevé un cierre de año con superávit de nuevo por falta de inversión. Aparece en el capítulo 6º que se dan de baja casi 13 millones de euros y le parece siempre la misma rutina. Los empleados públicos del Ayuntamiento tendrán que esperar a que se apruebe el presupuesto para que se les aplique la subida pactada del 2,5%.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que el incremento a aplicar a los empleados municipales tiene efecto desde el 1 de enero, dando igual el momento de aprobación de los presupuestos, porque al estar aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado es imperativa la aplicación de dicho incremento. Así en la nómina del mes de enero, todos los empleados públicos de esta corporación municipal, podrán ver el incremento del 2,5%. Nada tiene que ver la prórroga del presupuesto con el cobro de este incremento.

No hay que confundir la ejecución del presupuesto con la prórroga del presupuesto. En la prórroga hay créditos que se van de baja pero no porque se hayan ejecutado o no en el año anterior, sino porque la legislación establece que no se pueden prorrogar que son los que señala el

Interventor en su informe. Por otro lado, el motivo por el que se prorroga el presupuesto es porque no se ha aprobado uno nuevo y se va a aprobar ahora próximamente.

La Comisión se dio por enterada.

4. Dar cuenta del Expediente de Modificación Presupuestaria por incorporación de remanentes de créditos número 1/2023 (N.º Orden 1/2023 OP)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta del primer expediente de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes de crédito. Estos expedientes se traen todos los años porque la legislación vigente obliga a estas incorporaciones.

En este caso se trata de la incorporación de un remanente de crédito que viene financiado con una subvención que concedió la Junta de Castilla y León para actuaciones de comercio de proximidad. Es una modificación de 80.000€

La Comisión se dio por enterada.

5. Dar cuenta del Expediente incoado para la reducción del 50% de las tarifas por la utilización del servicio del transporte urbano colectivo de viajeros de Salamanca (nº de orden 183/2022 O.P.)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta de la reducción del 50% de las tarifas por utilización del transporte urbano colectivo de viajeros durante el primer semestre de este año. Se publicó en el BOE el 28 de diciembre el RD Ley 20/2022 que establecía en su capítulo segundo, en los artículos 43 a 49, las ayudas directas al transporte de viajeros. Ahí se contemplaba una ayuda directa a las Entidades Locales que gestionan el transporte urbano colectivo de viajeros siempre y cuando las entidades se comprometieran a reducir un 50% el abono del transporte de los títulos multiviaje desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023. En el caso del bono bus especial, la rebaja es del 66% porque al aplicar el 50% quedarían 3 decimales de euro.

En el caso de Salamanca esto afecta a todos los títulos, salvo el billete ordinario y atendiendo a esto, se da traslado del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 30 de diciembre de 2022 por el cual el Ayuntamiento se ha adherido a esa medida.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta cómo afecta esta medida para el abono de transporte anual, ya que la medida solo afecta hasta el 30 de junio.

El Presidente de la Comisión le informa que la norma obliga a que la rebaja sea en ese plazo y se aplicará cualquier día que se compre el abono hasta el 30 de junio.

La Comisión se dio por enterada.

6. Ruegos y Preguntas

D. Ricardo Ortiz Ramos pregunta sobre los beneficiarios de la tarjeta Activa, si tienen que declararlo en la declaración de la Renta, si el Ayuntamiento va a comunicar a Hacienda que esa persona va a recibir una subvención o simplemente se trata de una subvención.

D. Juan José Sánchez Alonso le informa que se hizo una comunicación a Hacienda para decir que son meramente intermediarios, a nivel de personas físicas se trata de lo mismo que el descuento que se recibe en las gasolineras, por lo que no tienen que declararlo en la Declaración de la Renta.

D. Ricardo Ortiz Ramos pregunta acerca del cambio que se hizo en el Pleno de las ayudas sociales de prestación a subvención y quiere saber si esto acarrea que ya no haya convocatoria de ayudas sociales.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que el cambio fue al revés, se cambió de subvención a prestación, obviamente las ayudas sociales se trata de una convocatoria abierta permanentemente, mientras no se modifique el reglamento o las bases que rigen esa concesión. Las personas que necesiten una ayuda podrán seguir solicitándola al amparo de la convocatoria anterior hasta que se publique el reglamento con el cambio.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta sobre el proyecto de bajas emisiones y quiere saber si se ha publicitado, si ha salido en los medios del Ayuntamiento.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se han realizado acciones de comunicación de las acciones que se van realizando.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta por D. Alfredo Uceda, que, además del cago que tiene de Jefe de servicio de Policía y Actividades Clasificadas, está desarrollando según se ha visto en varios informes labores de Asesoría Jurídica en Urbanismo. Quiere saber a qué es debido este nombramiento.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso dice que no se trata de un nombramiento, es una atribución de funciones que se ha hecho de acuerdo con el Concejal delegado del área, en este caso D. Fernando Carabias, para reforzar los servicios jurídicos de Urbanismo y establecer una colaboración más estrecha con el servicio de Policía Administrativa. La atribución de funciones conlleva la percepción de un plus de productividad.

Dª Carmen Díez Sierra pregunta por el pago del alquiler del inmueble de la Calle Zamora nº 2-4 al Banco de Santander.

El Presidente de la Comisión le informa que se trata de un arrendamiento antiguo, se trata de la planta de la Intervención Municipal y Tesorería. Este inmueble lleva arrendado por el Ayuntamiento más de 30 años, es de renta antigua.

D. Marcelino García Antúnez quiere pedir el calendario del presupuesto para 2023 y cree que no va a haber tiempo para aportar propuestas. Quiere pedir el estado de ejecución de los presupuestos a fecha 31 de diciembre y también el estado de los procesos de convocatoria de personal conforme a la oferta de empleo público aprobada durante el ejercicio.

El Presidente de la Comisión pide al Jefe de Área de Régimen Interior que facilite esta información.

Ayuntamiento de Salamanca

Y siendo las ocho y cincuenta y dos minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 24 de enero de 2023

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
Dª. María Jesús Santamaría Trigo por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día veinticuatro de enero de 2023, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre *"Aprobación del expediente para la modificación del contrato de limpieza de centros escolares y otras dependencias municipales por variación de las horas de limpieza existente en la Antigua Casa de las Asociaciones a favor del CM. Victoria Adrados*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta de modificación, sin repercusión presupuestaria, pues se trasvasan horas de limpieza de una instalación sin servicio por cese de actividad (antigua Casa de las Asociaciones) a otra cuya actividad se ha incrementado notablemente (el Centro Victoria Adrados) compensándose entre ellas.

Se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Diez Sierra recuerda que tiene pendiente de respuesta una solicitud de documentación de finales de diciembre, sobre el contrato de limpieza viaria. Asimismo, interesa saber cómo va la adscripción de maquinaria en este contrato.

Responde el Sr. Presidente que ha visto ese escrito, es una documentación muy amplia la que se pide en él, una cosa es el acceso y consulta del expediente y otra es la copia íntegra de una oferta que, además, es parcialmente confidencial, ignora si sería posible acotar un poco más la documentación que se interesa, lo tratará con el Sr. Secretario General. En cuanto a la adscripción de medios, en principio la última noticia que se tiene es que los proveedores están cumpliendo las fechas comprometidas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ordinaria de 24 de enero de 2023

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. FRESNADILLO MARTINEZ (Grupo municipal PP)
SRA. PARRES CABRERA (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. POLO HERNÁNDEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. GARCÍA ANTÚNEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos)
SR. CASTAÑO SEQUEROS (Grupo municipal Ciudadanos)
SRA. DÍEZ SIERRA (Grupo municipal Mixto)
SR. ORTIZ RAMOS (Concejal no Adscrito)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA
TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Fresnadillo Martínez, Sra. Parrés Cabrera, Sra. Polo Hernández y Sr. Castaño Sequeros y presencial del resto de integrantes.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 10:02 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales precitados, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio para el examen de los asuntos del orden del día, aprobándose previamente el borrador del acta de la sesión de 17 de enero de 2023 remitido.

1. Dª. MA-VM, EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD PROPIETARIOS PZ MAESTRO LUNA Nº 5-6, SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EXTERIOR DE EDIFICIO SITO EN PZ MAESTRO LUNA Nº 5-6 (74/2022/LICU). DICTAMEN (OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO).

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD INFORMA FAVORABLEMENTE LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA CONCESIÓN DE LICENCIA.

2. ANTONIO LORENZO BLANCO SLU SOLICITA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA REFORMA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN CALLE AZAFRANAL 14 (28/2022/LICU). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

La Sra. Díez Sierra señala que en el informe técnico se dice que el edificio tiene protección ambiental cuando es estructural. Señala el que suscribe que del propio expediente se desprende que se trata de un error susceptible de rectificación que puede realizarse en cualquier momento. Señala el Sr. Presidente se proceda.

Se interesa la Sra. Díez Sierra por el tratamiento de fachada, pintura mural y por el tratamiento unitario de planta baja, indicando el Sr. Andrés Holgado que se interviene en la reparación de la fachada, abarcando a los dos huecos de la izquierda de la planta baja. Sobre el de la farmacia y pintura mural, no se actúa.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. D. C-GC PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE OFICINA A VIVIENDA C/ POETA JESÚS RASUEROS 5-7 1º OFICINA 3 (1805/2022/DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. D. JM-DC Y Dª I-GS SOLICITAN LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE CARABELAS 9 (71/2022/LICU). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

La Sra. Díez Sierra se interesa por cómo valora el plan parcial la alteración de huecos y fachadas. El Sr. Andrés Holgado indica que el Plan Especial de Protección contempla las acciones que se pueden realizar, las alteraciones de huecos y las variantes según las tipologías, que se deben informar por la Comisión Técnico Artística.

El Sr. Antolín Montero plantea si el Plan de Reforma del Barrio servirá para ordenar las diferentes tipologías existentes. El Sr. Presidente indica que contempla la urbanización. Que una vez integradas las sugerencias realizadas, se volverá a consultar con los vecinos. Si hay que realizar alguna otra modificación, se daría traslado al estudio de Ingeniería.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. P-TF, EN REPRESENTACIÓN DE PUENTE ROMANO PROFESIONALES INMOBILIARIOS S.L., PRESENTA SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA SEGREGACIÓN DE LOCAL Y CAMBIO DE USO A DOS APARTAMENTOS EN C/ VALVERDÓN Nº 10 PUERTA Nº 6 (1889/2022/DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. ANÁLISIS DE LA CADUCIDAD DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN.

Expone el asunto el Sr. Presidente, indicando que, a la vista de algunas modificaciones de licencias otorgadas, parece razonable que, dentro de lo legal y sentido común, se puedan llevar a cabo dentro del plazo de ejecución.

Se da el turno de palabra al Sr. Ortiz Ramos quien plantea cómo caducan las licencias, las modificaciones de las normas aplicables y si la no ejecución de las obras de la licencia en algunos casos pueda obedecer a algún tipo de intención. Respecto al tema de la caducidad el que se suscribe indica que requiere una declaración formal.

La Sra. Díez Sierra señala que la caducidad no es automática que debe declararse en un procedimiento con participación del interesado. Señala que ve necesario hacer una revisión de las licencias concedidas y no ejecutadas e iniciar los procedimientos de caducidad así como se compatibilice con una declaración genérica al respecto. Indica que se actúe de oficio así como a instancia de terceros si se pide razonadamente.

El Sr. Antolín Montero hace alusión a la problemática que se plantea tanto con los plazos de inicio de las obras como con los de ejecución, a la rigidez de estos plazos así como a la posibilidad de pedir prórroga para la ejecución. Alude a cuestiones económico-fiscales subyacentes como es el pago de tasas o del ICIO o de parte de su ahorro atendiendo a la extensión temporal de parte en la ejecución de las licencias y manifiesta que les parece correcto una declaración genérica que avise como una especie de información pública así como que en la medida de lo posible se realice la revisión de los expedientes a fin de analizar los casos en que pueda ser aplicada la caducidad, estableciendo un marco temporal que pueda servir como parámetro para estos procedimientos y considerando que deben iniciarse los expedientes en los supuestos de presentación de modificaciones de licencia fácticamente (consumados los plazos de ejecución) caducados.

El Sr. Presidente aboga por ver la viabilidad de la revisión en la medida de la posibilidad de los técnicos. Requerido el que suscribe al respecto de establecer un marco temporal, señala que normativamente transcurridos los plazos establecidos se es susceptible de incoar el procedimiento de caducidad cuya resolución tal y como establece la jurisprudencia debe ponderar los hechos y circunstancias concurrentes. El Sr. Antolín Montero indica que marcar un plazo temporal sirve para estimular la ejecución de los proyectos y la Sra. Díez Sierra que no hacer nada nos lleva a esta situación de impasse con licencias concedidas y no ejecutadas. El Sr. Presidente manifiesta que hay que ver la manera más efectiva y posible de llevarlos a cabo, señalando el Sr. Antolín Montero que se estableció a comienzos de legislatura y en relación con la eficiencia energética en tanto se adecuaba la normativa una directriz como pauta para la aprobación de los proyectos, considerando que se podría realizar un planteamiento similar que estimule incluso a los propios profesionales del sector a ordenar la situación de las licencias; indica el Sr. Presidente que puede ser una manera de recabar información de los interesados en la revisión de las licencias. Manifiesta el Sr. Presidente que se estudia y analiza la viabilidad de las consideraciones recogidas.

INFORMACIONES VARIAS

El Sr. Andrés Holgado informa de las siguientes cuestiones:

- Traslado a Medio Ambiente de las cuestiones planteadas en la sesión anterior sobre palmera con tensores en rotonda del barrio del Rollo junto al Instituto y previsiones para el Puente Enrique Estevan en caso de nevada. Señala el Sr. Presidente que en vez de sal es un producto con urea el que se echa. También en la pasarela de Vialia. Hay ciertas dudas sobre el uso de sal o de este producto en el puente de Huerta Otea con Avenida de Lasalle.
- Indicación al Servicio de Policía Administrativa para homogeneización de consulta electrónica de la información pública en la web municipal (licencias ambientales) cuya consulta se efectúa en dependencias municipales.
- Modificación del PGOU Aceña del Arrabal. Se ha traslado al solicitante la necesidad de abono del anuncio en prensa para información pública. Se ha presentado documentación de aclaraciones para traslado a la Comisión de Patrimonio Cultural.
- Obras Atrio Catedral. Los servicios municipales como representantes de la Administración hacen el seguimiento de la obra. El control arqueológico corre a cargo del contratista.
- Listado ITE edificios BIC. Finaliza el plazo del ejercicio 2022 a 31 de enero de 2023, debiendo instarse la ITE subsidiaria para aquellos que no lo haya presentado al objeto de conformar el listado de los que deben con los del ejercicio 2023 realizarse.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ortiz Ramos se interesa por el incremento de las previsiones de ingreso del ICIO en los presupuestos por si se prevé un incremento de la actividad. El Sr. Presidente se remite a su planteamiento en la Comisión de Hacienda.

La Sra. Díez Sierra se interesa por las siguientes cuestiones:

- Telar retirado de Avenida Villamayor y previsiones al respecto. El Sr. Presidente señala que se pretende su reparación, rehabilitación y traslado al Museo del Comercio.
- Casa de las Muertes: pregunta si se ha presentado proyecto por la propiedad para obras urgentes en fachada. Se consulta.
- Iglesia Nueva Arrabal: plantea si hay algún proyecto para el estado y conservación de las obras de Genaro de No. Se toma nota.
- Capilla de la Veracruz: plantea si hay previsión de reutilización de las losas de granito que se están retirando. Se toma nota.
- Encintado en calle Cruz de Caravaca con Gómez Ulla y en calle Lugo: plantea si se ha solicitado reparación a la empresa que lo ha dejado sobre el asfalto. Se toma nota.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Calle Iscar Peyra: plantea si hay alguna evaluación de la nueva pavimentación de acera por la que se metió un vehículo. Se da traslado.
- Fallos en los baños del Estadio Reina Sofía apreciados durante el partido del pasado domingo. Se da traslado.
- Renovación de aceras en zona oeste de Avenida Federico Anaya: señala que no se han plantado alcorques que si están en zonas adyacentes (Paseo de los Olivos con Rotonda de Castilla y León y en María Auxiliadora) por si hay posibilidad de plantación. Se da traslado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 25 de enero de 2023.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SRA. PARRES CABRERA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLIN MONTERO
SRA. SUÁREZ OTERO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. ORTIZ RAMOS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.M.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.C.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a T.M.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a IC.DA.P.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.M.M.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a FJ.B.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.M.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.B.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en escupir en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.R.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por voces y cánticos procedentes de la vivienda sita en la Calle Trébol Nº15, 3 Dcha., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ladridos de perro, procedente de la vivienda sita en la Avenida de Villamayor Nº54, 1ºC, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por gritos, risas y golpes procedentes de la vivienda sita en la Calle Rodríguez Fabrés Nº6, 7ºG, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos vibraciones originadas por música y golpes procedentes de la vivienda sita en Calle La Alberca Nº27, 2º Izda., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de música procedentes del establecimiento "LA MÁXIMA", sito en la Calle Álvaro Gil Nº17, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- Sobre un decreto de diciembre relativo a la incoación de expediente sancionador a Burguer King por la chimenea, no sabiendo si se trata del primero o del segundo pero aparece que la inspección es de octubre del 21 y el expediente es de finales del 22 queriendo hacer constar que preventivamente no se ha pedido hacer nada y los vecinos han sufrido muchos olores y el procedimiento se ha iniciado en diciembre del 22, indicando el Sr. de la Fuente que se revisarán las fechas y ver qué actuaciones se han hecho entre esos periodos.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre la petición realizada por los ciudadanos de Ciudad Jardín de recorte y saneo de los árboles de la zona, junto al Bar "El Retiro" se solicita que se baje la altura pues están tomados por hiedras que son una planta parasitaria que les pueden ir ahogando y hacerles débiles, además hay mimosas, cerezos, etc. solicitando que se les recorte y arregle según la especie que sea.

2.- En relación a los decretos de Alcaldía hay uno de suministro e instalación de protecciones solares en los huertos por importe de 18.000 €. Hay otros de un Anexo I y un Anexo II al Plan de Seguridad y Salud de la obra del parque infantil de la Concordia, referido al alumbrado y guirnalda y otro de maquinaria de carretilla elevadora, preguntando si afecta al proyecto de ejecución y a la cuantía económica. Además hay otro decreto de actuaciones de seguridad de arbolado en la Ciudad Deportiva de la Aldehuela por importe de 12.000 € queriendo saber si es un gasto anual ya que hubo otro el año pasado.

3.- Solicitado por un Consejo escolar que se ponga un aparcabicicletas en la Calle Ceriñola, indicando la Sra. Rodríguez que es algo que corresponde a Ingeniería Civil y que lo planteen en dicha comisión.

4.- Sobre las roturas en las tuberías, ahora que empieza el 2023, que dejaron sin agua a media Salamanca y las recurrentes en Chamberí, preguntando qué medidas se van a adoptar por el equipo de gobierno para evitar que vuelva a producirse.

Contesta el Sr. de la Fuente que respecto a las protecciones solares son para la Lonja que cuando se hizo el proyecto donde va el espacio gastronómico. aunque habrá sombra natural. no es suficiente y cuando se hizo el proyecto quedó pendiente, es una actuación complementaria y necesaria, son unos toldos grandes. Pregunta la Sra. Santa María si esos eran los que iban en la terraza de la Lonja, contestando el Sr. de la Fuente que sí, no estaban en el proyecto y se han puesto a posteriori, se intentó poner como mejora de la licitación pero no resultó. Respecto a los Anexos de Seguridad y Salud cuando se van ejecutando las obras van surgiendo necesidades por el Coordinador de Seguridad y Salud que no estaban incluidos en los Planes y por este motivo se hacen este tipo de Anexos que no tienen repercusión económica. Respecto a las actuaciones de seguridad en la Aldehuela, se hizo un estudio de seguridad del arbolado de la zona, son actuaciones que no son anuales se hace cuando es necesario abarcando tanto poda como a otros aspectos, en su caso.

Añade la Sra. Rodríguez que respecto a los árboles de Ciudad Jardín ayer estuvieron reunidos con la Asociación y se refirieron en concreto a un árbol que no es de esa zona, pero no hay que olvidar que la percepción de la gente es subjetiva y por ejemplo, en ese caso, se había revisado el árbol esa misma mañana por parte del técnico competente y aunque se decía que "entraban las ramas en la casa", objetivamente no era así en ese momento, no obstante, los técnicos de parques pasarán a revisar la zona aludida.

Contesta el Sr. de la Fuente igualmente respecto a las roturas y averías que todavía no se dispone del presupuesto de inversiones 2023, puntualizando la Sra. Rodríguez que, en concreto, en la Calle Mayor, por la que entiende que se hace la referencia, se ha de hacer constar que se produjo hace unos días una, pero cree recordar que p.ej. en 2022 no se produjo ninguna, no habiéndose producido ninguna en 18 meses, además, en esta última ocasión sólo se dio lugar a cortes de agua con un tiempo breve bastante aceptable afectando a 6 viviendas, por lo que el

número de afectados fue bastante reducido en comparación a otras zonas, a lo que hay que añadir los estudios que se vayan realizando.

5.- En el Anexo de inversiones se presupuesta la obra del derribo del parque en 216.000 € y 10.000 € para honorarios y en el perfil del contratante aparecen 176.000 €, hay una diferencia en el presupuesto de unos 50.000 € queriendo saber por qué hay esa diferencia.

Contesta el Sr. de la Fuente que el proyecto se mandó a Contratación con un procedimiento negociado que ha quedado desierto por 216.000 € IVA incluido y la otra partida está prevista para honorarios, si bien esta es una cantidad (los 10.000 €) que pone estimada la Oficina Presupuestaria y luego se cargan las asistencias, pero es orientativa. Además como no se ha presentado nadie porque han detectado que hay una partida que necesita revisión, se debe volver a licitar. Solicita el Sr. Antolín que siendo una cuestión de medidas que va a afectar al presupuesto, entiende que no afectan más allá al proyecto y se puede traer el proyecto a esta Comisión, indicando el Sr. de la Fuente que el alcance de la modificación afecta al presupuesto también.

6.- Reiterar como ya se ha dicho en otra ocasiones respecto a la ubicación de los contenedores en la Carretera de Ledesma prácticamente están en la calzada, enfrente de la parada del bus está peligroso, mandando fotos de los mismos.

7.- En la zona de arriba del cementerio, las avenidas nuevas que se han abierto solicita que pasen los de limpieza porque hay electrodomésticos abandonados, enviando igualmente fotos.

Indica el Sr. de la Fuente que la ubicación de algunos contenedores en determinados sitios de la ciudad es complicada debido al tráfico, la distancia que deben cumplir, y la Policía en estos casos es la que principalmente decide por la afectación del tráfico, pero se revisan continuamente opciones de mejora, si bien pueden producirse incidencias por obras, etc. De todas maneras se revisará toda la Avenida.

Pregunta la Sra. Díez que tiene pendiente recordarnos que el colegio de Puente Ladrillo " Nuestra Señora de la Asunción" ha pedido tierra vegetal y utensilios para el huerto urbano que tiene y que como ahora se iniciará el sembrado es el momento, contestando el Sr. de la Fuente que es una cuestión potestativa del Ayuntamiento pero que no es función del Área de Medio Ambiente dar utensilios a los colegios, puntualizando la Sra. Rodríguez que con la Ley de Bases nuestra función se limita al mantenimiento, que lo otro se considera inversión y excede de las competencias del Ayuntamiento, que por parte de Medio Ambiente se hacen talleres con la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes, dentro de SAVIA etc, contestando la Sra. Díez que el huerto ya funciona que lo que necesitan es un poco de tierra vegetal y herramientas aunque sean usadas, que hablen con la dirección del centro, aunque se reitera la misma contestación al respecto, ya que se trata de la aplicación de una norma habitual en el mantenimiento de los colegios.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:10 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Bermejo Arribas

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Ortiz Ramos

Carrera Garrosa

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Blanco Hernández

Fiz Garcia

<u>Secretario:</u>

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 25 de Enero de 2.023, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura El de GRUPO EXPLORA, E.S.P.J, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de visitas guiadas y regalos, sito en Cl. Rúa Mayor, 37 (Fecha de inicio 27-08-2022). EXPLORA SALAMANCA. 117/22 APER. El de E.L.C.L, realizando comunicación de apertura de establecimiento

destinado a servicio de ayuda a domicilio, sito en Cl. Nieto Bonal, 13 (Fecha de inicio 30-09-2021). ASISTENCIA HOGAR 10. 143/21 APER.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura El de M.J.A.M, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de productos ecológicos a granel, sito en Ps. Rollo, 96 Bj (Fecha de inicio 26-04-2022). TIENDA ECOLOGICA "MISS MARYCLEAN". 59/22 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.C.L.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Padre Cámara 16 (Fecha de inicio 19-12-2022). MESON CHARRO. 250/22 CTIT. El de AIRONCAN21, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Plaza de la Libertad, 10 (Fecha de inicio 19-12-2022). CAFÉ BAR HERNANDEZ Y FERNANDEZ. 248/22 CTIT. El de UNA VEZ MAS VINOS Y BARES S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en C/ Doctrinos 3 (Fecha de inicio 30-12-2022). BAR DOCTRINOS. 259/22 CTIT. El de M.I.C. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a salón de belleza, sito en Avda. Mirat 36 (Fecha de inicio 05-12-2022). LA UNICA BELLA. 241/22 CTIT. El de GRUPO HOSTELERO MARTINEZ, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Rúa Mayor, 28 (Fecha de inicio 29-12-2022). BAR EL GAFAS. 1/23 CTIT. El de BLENDIO SALMAUTO, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a concesionario de vehículos, sito en Cl. Nobel, 102 (Fecha de inicio 10-01-2023). BLENDIO SALMAUTO. 4/23 CTIT. El de SOLO ESPRESSO, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cu Carmen, 27 (Fecha de inicio 09-01-2023). BAR PIRRI. 2/23 CTIT. El de P.T.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de

establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música),sito en Av. Filiberto Villalobos, 72 (Fecha de inicio 08-11-2022). BUS STOP. 220/22 CTIT.

5.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, se han registrado esta semana 232.000 viajes, siendo la media de los días laborables de 39700 viajes.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Blanco Hernández se informa que la actividad de los Servicios Ordinarios se ha desarrollado sin incidencias reseñables. Por parte del Grupo Mixto se pregunta sobre las noticias aparecidas en prensa relativas a un apuñalamiento. Por parte del Sr. Blanco Hernández se indica que es una cuestión que es competencia de Policia Nacional.

C.- Con relación al Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Fiz García se indica que se han efectuado 27 servicios, de los que destaca el sucedido entre la Plaza Concilio de Trento y Calle Gran Vía, provocado por un incendio de cableado eléctrico de Iberdrola, que afecta a varias fincas, y en el que se continua trabajando durante esta misma mañana.

4 RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Por parte del Sr. Ortiz Ramos, se pregunta por las licencias de apertura para despachos de abogados, puesto que en la Calle Toro 78 se han efectuado actuaciones por parte de la inspección del Oager, y no existe un formulario concreto para solicitar licencia para esas actividades.

Por parte del Sr. Secretario se explica que la inspección del Oager, comprueba si se han abonado las tasas por la licencia de apertura, y que, efectivamente, no existe un modelo concreto para esas actividades, porque no existen modelos determinados para cada actividad, debiendo presentar, en este caso, una comunicación de apertura, con la documentación que consta en la propia instancia, que se encuentra en la página web (planos, memoria y justificante del abono de las tasas)

B) Por parte del Sr. Ortiz Ramos, se pregunta si se ha incrementado la seguridad, debido a las visitas de jeques árabes. Por parte del Sr. Presidente se indica que no ha existido Junta Local de Seguridad por ese motivo. Por parte del Sr. Castaño se manifiesta que sí se hizo la comunicación al gobierno del estado.

C) Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que existen quejas sobre las dificultades para contactar telefónicamente con el Servicio de Policia Administrativa y Actividades Clasificadas, y se pregunta si se sigue atendiendo a los ciudadanos

presencialmente con cita previa. Por parte del Sr. Secretario se señala que no se tiene constancia de dichas quejas, pero que las dificultades para contactar telefónicamente, deben ser puntuales, debido a la entrada de varias llamadas a la vez. En cuanto a la atención presencial, se matiza que aunque se continúa con el sistema de cita previa, sin embargo, se atiende a las personas que acuden al Servicio sin ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:50 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 26 de enero de 2023

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
D. José Fernando Carabias Acosta
Dª Almudena Parres Cabrera
D ª María García Gómez
D. Jose María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª Virginia Carrera Garrosa
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 19 de enero de 2023.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS Y BALNEOTERAPIA DIRIGIDA A PERSONAS MAYORES.-

La comisión conoce el informe sobre la programación y facilitada a sus miembros y señalando la concejala delegada que el programa se financia con cargo a mejoras del contrato de gestión de las piscinas municipales.

3.- INFORMACION SOBRE PROPUESTAS DE RESOLUCION DE CONCESION DE LAS SOLICITUDES DE PRESTACIONES EXTRAIORDINARIAS DE APOYO A PERSONAS Y FAMILIASEN RIESGO DE DESAHUCIO.-

La comisión conoce dos expedientes de concesión de sendas ayudas por importe ambas de 4.200 euros en concepto de cuotas hipotecarias, pago único. El señor García Meilán, a la vista del valor de la vivienda, sostiene que quizás esta ayuda no es la indicada y debería estudiarse otro tipo de ayuda.

4.- DICTAMEN SOBRE LA MODIFICACION DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE AYUDAS DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES PARA ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO.

Asiste a la comisión el adjunto al Jefe de Servicio de participación Ciudadana, Antonio Calvo. Se producen las siguientes intervenciones:

-El señor Ortiz Ramos entiende que debería excluirse de estas ayudas a aquellas entidades que mantengan contratos con el Ayuntamiento, y pone de relieve que se va a subvencionar los gastos de gestión de las asociaciones hasta con el 70% del importe de la ayuda.

- La señora Carrera Garrosa está conforme con las modificaciones a las bases que se proponen, pero realiza determinadas sugerencias para próximas convocatorias: que se incremente el presupuesto o bien que se hagan dos convocatorias, una para asociaciones de vecinos y otra para otras entidades; le parece poca cantidad la que se da a FEVESA por convenio para las actividades que realiza; que se aumente la publicidad de estas ayudas y se reduzcan los plazos de tramitación y pago que se estudie otro modelo de subvención mas dirigido a la educación vecinal. La concejala delegada está de acuerdo con que las asociaciones hagan dinámica de barrio y por eso se han modificado las bases reguladoras de las ayudas., además este año hay más presupuesto y la intención municipal es pagar las ayudas en el mes de julio; en cuanto al convenio con FEVESA es de 18.000 euros al año y con los criterios que se proponen se impulsan a las asociaciones de vecinos, aunque las denominadas asociaciones empresas pueden presentarse.

-El señor Collados Grande señala que las asociaciones siguen haciendo las mismas actividades pese a cambiar las bases y pide que la concejala delegada explicite el modelo de participación y el porqué del cambio. La señora Parres Cabrera indica de que se trata de que las asociaciones hagan algo más que talleres, y que fueron conocedoras de las modificaciones que ahora se introducen y se atendieron las sugerencias formuladas. Insiste el señor Collados en que deberían formularse dos convocatorias, en el sentido propuesto por la señora Carrera Garrosa, e introducir criterios de valoración que puntuaran la adscripción zonal. Concluye el señor Collados que los criterios propuestos no refuerzan a las asociaciones de vecinos, como parece que era el propósito de la concejala y quiere que conste en acta que no hay falso autónomo en las asociaciones de vecinos de Salamanca.

La comisión, con la abstención de los vocales del grupo socialista y del señor Ortiz Ramos, acuerda dictaminar favorablemente el expediente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Ortiz Ramos que se confirme que la partida de ayudas sociales del año pasado no se agotó, y el destino de las de violencia de género. La presidenta señala que esos datos están en la Memoria.

La señora Carrera Garrosa pide que se solicite a los empresarios del ocio nocturno un protocolo para evitar las agresiones sexuales en la noche y que se forme a sus empleados.

El señor Collados grande solicita información en relación a la siguiente cuestión concreta: ¿cuándo van a recibir el dinero las personas que solicitaron una ayuda el 7 de diciembre pasado?

El señor García Meilan abunda en la solicitud de intervención en el ocio nocturno, pide la Memoria de EDADES, pregunta sobre la situación del convenio con Psiquiatría para la atención de urgencia, indicando la presidenta que todavía no se ha firmado, y que se recupere el Plan de Adicciones y las reuniones de los diferentes consejos sectoriales. La concejala delegada de Mayores, por lo que hace al suyo, indica que está pendiente de acabar la Memoria pero se convocará de forma inmediata.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 26-ENERO-2023

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.
Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
Dª. María García Gómez.
Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos-videoconferencia:

Vocales: Grupo Popular: Dª. Mª Almudena Parres Cabrera.
Grupo Socialista: Dª. Erica Polo Hernández.
Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.
D. Juan José Sánchez Alonso.
Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Otros asistentes: Asistió a esta sesión presencialmente, con voz y sin derecho a voto, D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos-videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (apartado añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, BOE de 01-04-2020, nº 91), las diez Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión Informativa de Educación Cultura Deportes y Juventud y el Secretario de la misma, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de esta sesión y que aparecen relacionados numéricamente a continuación, sobre los que se adoptaron los acuerdos que igualmente se expresan.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 19-enero-2023.

2.- Programa Formativo Joven 2023-2024.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación del “Programa Formativo Joven 2023-2024”, haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes: el año pasado se cambió el sistema de contratación de contratos menores a licitación

pública y este año se continuará tramitando por este último procedimiento, en la convocatoria anterior salieron adelante todos los cursos adjudicados y se cubrieron alrededor del cincuenta por ciento de las plazas, se desarrollarían veintinueve acciones formativas siendo cuatro de ellas *on line*, las acciones formativas se refieren a titulaciones oficiales de formación juvenil de la Junta de Castilla y León y en mayor número a otras formaciones complementarias, la contratación del programa se realizaría mediante licitación pública, los precios públicos que tendrían que pagar los participantes se tramitarían por la Comisión Informativa de Economía Hacienda y Régimen Interior estando previsto que fuesen en términos parecidos a los del año pasado, mencionando que el curso oficial de la Junta de Castilla y León el año pasado fue de cincuenta euros y el resto de cursos sería de diez euros para garantizar que las personas que se inscribiesen después participasen en ellos.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, qué cursos quedaron desiertos el año pasado.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que en estos precisos momentos no podría decírselo con exactitud y tendría que consultarlo, que el año pasado los cursos se ofertaron en lotes y algunos de ellos incluían varios cursos, que este año estaba previsto que hubiese un lote por cada acción formativa para evitar que si un licitador estaba interesado en un curso pero no en otros de ese lote pudiese participar en el que estaba interesado y al mismo tiempo posibilitar una mayor participación de licitadores, y que si no recordaba mal el año pasado hubo siete lotes con dieciocho acciones formativas quedando desiertos cuatro o cinco cursos.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si hubo varios lotes adjudicados a un mismo licitador.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que el año pasado la adjudicación estuvo muy repartida, que si no recordaba mal solo hubo dos lotes adjudicados al mismo licitador, que los licitadores eran entidades especializadas en formación que debían disponer de los medios necesarios para ello, y que normalmente eran entidades de Salamanca.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del “Programa Formativo Joven 2023-2024”, que consta en el mismo, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente administrativo, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

3.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales, comentando algunos detalles de las mismas: el lunes, día 30 de enero, dentro la programación trimestral de las bibliotecas comienza La Hora del Cuento en las bibliotecas municipales de los barrios; viernes y sábado, días 27 y 28 de enero, representación de la obra “El síndrome del copiloto” en el Teatro Liceo, interpretada entre otros por Miguel Ángel Muñoz; sábado, día 28 de enero, concierto de Café Quijano en el CAEM; domingo, día 29 de enero, teatro familiar con la representación de la obra “Soy una nuez” en el Teatro Liceo, interpretada por la compañía Zum-Zum Teatre; lunes, día 30 de enero, concierto del Trío Ravel en el Teatro Liceo dentro del XI Ciclo de Conciertos de Cámara y Solistas del Ciclo MásClásica; ya estaba abierta la presentación de obras a la convocatoria de los Premios Ciudad de Salamanca de Poesía y Novela hasta el próximo día 17 de marzo; el Ciclo de conciertos de canción de cámara divulgativos y didácticos comenzó el pasado día 22 de enero en el Centro Municipal Integrado Trujillo y el próximo concierto sería el día 5 de febrero.

Seguidamente, Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, en relación a la pregunta formulada en la sesión anterior de esta comisión informativa por Dª. María García Gómez, que quedó reflejada en el punto 3.4 del acta de esa sesión de la siguiente forma: *“¿cuáles son las actuaciones en materia de medio ambiente que se han llevado a cabo en los colegios? Figura así en el Acta, donde derivan la contestación a la Comisión de Cultura”*; informó, que los datos ya los conocían porque se ofrecieron en el Patronato de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes celebrado en diciembre del pasado año en el asunto referido a la memoria de actividades complementarias, que en total fueron 7.209 de participación y 360 actividades en el bloque temático número nueve.

Dª. María García Gómez, comentó, que la pregunta no se refería a actuaciones sino a intervenciones, y que en el acta de aquella comisión de medio ambiente venía intervenciones.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que en la Comisión Informativa de Medio Ambiente la Concejala Delegada de Medio Ambiente pensó que se trataba de actuaciones culturales y educativas, pero que la pregunta se refería a intervenciones, y que podría ser que dentro del programa Savia pudiese haber alguna intervención.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que las preguntas e informaciones relacionadas con el programa Savia correspondían a la Comisión Informativa de Medio Ambiente.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que disponía de los datos referidos a las actividades educativas, que si fuese necesario volvería a informar sobre ellos, y que los asuntos referidos al programa Savia correspondían a medio ambiente.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones manifestadas.

4.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

4.1.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si se había planteado la idea de que Salamanca presentase candidatura a Ciudad Europea del Deporte; y comentó que, de no ser así, se valorase esta propuesta como medida que conllevaría no sólo la realización de importantes actividades deportivas sino también de atracción del turismo.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que Salamanca ya fue Ciudad Europea del Deporte, que esas designaciones conllevaban un importante coste económico para la ciudad, y que al estar en estos momentos en precampaña electoral no era un buen momento.

4.2.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que el concejal D. Fernando Castaño había anunciado que Salamanca sería Capital de las Artes en 2024-2025; y preguntó, qué planteamiento se tenía sobre este asunto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se había hecho la solicitud, que se estaba a la espera de su resolución y que, si no recordaba mal, venía a decir que había posibilidades de compartir esa designación con alguna otra ciudad.

Dª. Ana Suárez Otero, comentó, que la resolución oficial aún no había llegado.

4.3.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación a la presentación el pasado lunes a los grupos municipales del próximo presupuesto; comentó, que en el ámbito de la cultura no se incluía ninguna novedad, salvo alguna ya conocida anteriormente; y preguntó, cómo se había planteado el presupuesto en el área de cultura.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el presupuesto en materia de cultura y educación se planteaba en función del programa anual que se presentaba en el Patronato de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, y que sí contemplaba novedades, mencionando algunas de ellas.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que no se refería a las actividades culturales que venían desarrollando normalmente la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes y las bibliotecas municipales, sino que se refería a que echaba en falta alguna iniciativa o proyecto que convirtiese a Salamanca en referente cultural, como la celebración de algún festival, y que no lo veía reflejado en el presupuesto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que a ese respecto el año pasado ya se había celebrado el primer festival internacional de folklore, que este año estaba en el presupuesto la celebración de su segunda edición, y que este año también se incluía como novedad la escuela de verano de folklore.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, cuál era el presupuesto del festival internacional de folklore.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que solicitaría ese dato y se lo diría.

4.4.- Dª. Erica Polo Hernández, preguntó, si había habido algún problema con la climatización de la piscina municipal de Garrido, porque uno de los últimos días había hecho frío en el recinto y el propio personal técnico de la piscina estuvo con el chándal puesto.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que lo desconocía y que solicitaría información.

4.5.- Dª. María García Gómez, preguntó, si se había contemplado en los presupuestos alguna ayuda para la celebración este año del FACYL.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en el presupuesto inicial de momento no, que ya se conocían las propuestas de colaboración ofertadas por el Ayuntamiento de Salamanca a la Junta de Castilla y León para su celebración, y que el presupuesto correspondía a la Junta al ser la organizadora de ese festival.

Dª. María García Gómez, preguntó, si se realizaría el festival que patrocinaba Iberdrola.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en ese festival retiraron la ayuda de colaboración, que si no recordaba mal el último año que se celebró fue en el 2019, que el coste de su realización era elevado, y que en el presupuesto de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes aprobado por su Patronato en diciembre aparecían las colaboraciones y gastos previstos en materia de cultura.

4.6.- Dª. María García Gómez, en relación al asunto planteado en la última sesión celebrada de esta comisión informativa referido al cambio de una pieza de la calefacción del CMI El Charro; comentó, que en la actividad celebrada recientemente en ese centro las ciento treinta personas asistentes pasaron frío, que la organización decidió celebrar la actividad allí a pesar del ofrecimiento de realizarla en el CMI Trujillo, y que si no recordaba mal el próximo día 6 se volvería a celebrar otra actividad para mayores.

4.7.- Dª. María García Gómez, comentó, que el problema de la calefacción también sucedía en el pabellón de La Alamedilla donde la temperatura era de unos ocho grados, que no se encendía la calefacción o no funcionaría, y que se pasaba mucho frío.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que sí se encendía la calefacción y que no estaba estropeada.

Dª. María García Gómez, comentó, que el problema de que no se alcanzase una temperatura adecuada sucedía también en otros edificios municipales, y que sería conveniente realizar un estudio sobre el funcionamiento de la calefacción en ellos.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que la calefacción se ponía en todos los edificios municipales, que el asunto de la pieza de la calefacción del CMI El Charro era un problema puntual, que ya se había pedido y que cuando la suministrasen se instalaría, que las temperaturas programadas en el funcionamiento de las calderas de calefacción de los edificios municipales estaban fijadas en cumplimiento de la actual normativa vigente del Gobierno de España, y que no se podía incumplir.

4.8.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que ayer se había celebrado el consejo escolar del IES Lucía de Medrano, que estaban muy agradecidos al Ayuntamiento por la colaboración en el asunto del rocódromo, que también iban a hacer las rutas saludables en bicicletas, que en la presentación habían echado en falta que no hubiese asistido nadie por parte del ayuntamiento, y que en la celebración de la semana cultural en marzo se pondrían en marcha esas actividades.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el día que estuvo presente un representante de la DGT habían asistido la Concejala de Medio Ambiente y ella, y que a lo mejor se referían a otro día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y nueve minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*